



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo Pag. 1 de 1
Macroproceso: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-76



CIRCULAR No.105 DE 20 DE ABRIL DE 2018

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BUCARAMANGA.

ASUNTO: FILTRO DE CONTENIDO EN LA WEB.

Cordial Saludo,

A fin de proteger la Integridad de Toda la Comunidad Educativa en General, el despacho de la Secretaría de Educación, recomienda a los Rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, garantizar en las Aulas de Ciencia, Tecnología, Informática, Bilingüismo y demás ambientes con acceso a Internet, la navegación segura para todo el estudiantado mediante el uso de filtros de contenidos, configuración en los navegadores, firewalls y demás herramientas disponibles en la WEB y los sistemas operativos de los equipos de cómputo. Adicionalmente en los dispositivos de comunicación suministrados configurados por los diferentes proveedores de internet los cuales deben acatar estas medidas por tratarse de un servicio orientado a la formación de estudiantes en la gran mayoría menores de edad.

Se deben establecer listas negras de navegación, reglas de seguridad, filtros de contenido para evitar y restringir el acceso a consulta de palabras claves como porno, pornografía y demás que incidan a promover prácticas tales como el SEXTING, CIBERACOSO, GROOMING y SEXTORSION.

También es importante precisar que el único contenido al que los estudiantes de nuestro municipio pueden acceder, es al contenido netamente pedagógico y académico que apoye la formación y educación de todos los estudiantes de en su diario vivir, razón por la que se deben restringir los accesos a portales, webaplication de redes sociales, chats y blogs relacionados con los temas anteriormente descritos.

Cordialmente;

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Ing. LUIS MIGUEL CASTAÑEDA SIERRA
Profesional Universitario - Especialista en Seguridad Informática



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia